

**FORMATO N° 15-2023**

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
OBRAS  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	001-2023/AS-5-2023-MDLT/CS-01
----------	-----------------------	-------------------------------

<b>2</b>	<p><b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b></p> <p>En, La Tinguíña, a los 21 días del mes de junio del año 2023, en el local de la Municipalidad Distrital de La Tinguíña, a 10:00 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante R.G.M. N° 044-2023-MDLT/GM, encargado de la conducción del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 005-2023-MDLT/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la contratación de ejecución de la obra IOARR Renovación de Puente; en el (Ia) Puente Santa Rosa en el Camino Vecinal IC 627 en el C.P. Santa Rosa, Distrito de La Tinguíña, Provincia de Ica, Departamento de Ica, CUI 2528848, a fin de llevar los actos de admisión, evaluación y calificación de Ofertas.</p>
----------	--

<b>3</b>	<p><b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN</b></p> <p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td rowspan="2" style="width: 15%;">Presidente</td> <td rowspan="2" style="width: 25%;">JAVIER ARTURO SALCEDO CABEZAS</td> <td style="width: 10%;">Titular</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">X</td> <td rowspan="2" style="width: 15%;">Dependencia:</td> <td rowspan="2" style="width: 25%;">SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Primer Miembro</td> <td rowspan="2">MARLON NILTON MISAJEL ORTEGA</td> <td>Titular</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">DIRECCION DE ESTUDIOS OBRAS Y LIQUIDACION</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Segundo Miembro</td> <td rowspan="2">EDWIN RAUL RAMOS PEÑA</td> <td>Titular</td> <td></td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td style="text-align: center;">X</td> </tr> </table>	Presidente	JAVIER ARTURO SALCEDO CABEZAS	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO	Suplente		Primer Miembro	MARLON NILTON MISAJEL ORTEGA	Titular	X	Dependencia:	DIRECCION DE ESTUDIOS OBRAS Y LIQUIDACION	Suplente		Segundo Miembro	EDWIN RAUL RAMOS PEÑA	Titular		Dependencia:	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO	Suplente	X
Presidente	JAVIER ARTURO SALCEDO CABEZAS			Titular	X			Dependencia:	SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO																
		Suplente																							
Primer Miembro	MARLON NILTON MISAJEL ORTEGA	Titular	X	Dependencia:	DIRECCION DE ESTUDIOS OBRAS Y LIQUIDACION																				
		Suplente																							
Segundo Miembro	EDWIN RAUL RAMOS PEÑA	Titular		Dependencia:	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO																				
		Suplente	X																						

<b>4</b>	<p><b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b></p> <p>De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:</p>
----------	---

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	CCENCHO SARAVIA ADAN SANTIAGO	10214633014
2	POMEZ CALLE JULIO CESAR	10215556641
3	CONSTRUCTORA ALFA Y SERVICIOS GENERALES SCRL	20278054773
4	HERRERA CONTRATISTAS GENERALES S.R.LTDA	20286195378
5	CORPORACION INTERNACIONAL GRUPO ANTONIO S.A.C.	20407863250
6	MILENIO CONSULTORES S.A.C.	20422894854
7	AMC INGENIEROS Sociedad comercial de responsabilidad limitada	20443107593
8	CONSTRUCTORA OCEANICA E.I.R.L.	20445572072
9	KAMETSA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES GENERALES S.A.C.	20486673509
10	GARCIA & PICKMANN CONTRATISTAS GENERALES SAC	20494263484
11	CONSTRUCTORA HINOSTROZA SAC	20504494081
12	C.T.A. CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20506876789
13	JGP CONTRATISTAS & CONSULTORES S.A.C.	20534861185
14	J & R S.A.C.	20534951338
15	INGCONS CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	20535069094
16	INVERSIONES Y SERVICIOS IBIZA E.I.R.L.	20542059291
17	CRISAMYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20542513439
18	GUIOR CONTRATISTAS GENERALES SAC	20600827945
19	CIUDANDES S.A.C.	20601485088
20	GAROTH GRUPO EMPRESARIAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20603089236
21	HHC CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	20603155611
22	GUARDIAN DEFENSE S.A.C. - GUARD DEFENSE S.A.C.	20604487308
23	CASA ATREIDES E.I.R.L.	20607611689
24	CONSORCIO EJECUTOR SOL DIVINO S.A.C.	20607907669

**FORMATO N° 15-2023**

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
OBRAS  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

<b>5</b>	<b>DETALLE DE LOS POSTORES</b>			
En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través del SEACE:				
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación	
1	AMC INGENIEROS Sociedad comercial de responsabilidad limitada	20/06/2023	23:45:51	
2	CONSORCIO VIA INKA	20/06/2023	18:40:41	
3	CONSORCIO DELTA - HHC	20/06/2023	22:51:09	
4	CONSORCIO PUENTE SANTA ROSA	20/06/2023	16:35:49	
5	KAMETSA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES GENERALES S.A.C.	20/06/2023	20:16:27	
<b>6</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>			
Sienda las 11:40 horas, el comité de selección hace de conocimiento que ha razon de la cantidad de ofertas y la demora en su descarga el cual ha demandado demasiado tiempo, acuerdan por UNANIMIDAD suspender el acto de revisión de documentos obligatorios para la admisión de las ofertas y demás actos para el día 22 de junio del 2023 , firmando la presente acta en señal de conformidad.				
<b>7</b>	 JAVIER ARTURO SALCEDO CABEZAS PRESIDENTE TITULAR      MARLON NILTON MISAJEL ORTEGA PRIMER MIEMBRO TITULAR      EDWIN RAUL RAMOS PEÑA SEGUNDO MIEMBRO SUPLENTE <b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>			
<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	002-2023/AS-5-2023-MDLT/CS-01		
<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>			
En, La Tinguíña, a los 22 días del mes de junio del año 2023, en el local de la Municipalidad Distrital de La Tinguíña, a 10:00 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante R.G.M. N° 044-2023-MDLT/GM, encargado de la conducción del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 005-2023-MDLT/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la contratación de ejecución de la obra IOARR Renovación de Puente; en el (la) Puente Santa Rosa en el Camino Vecinal IC 627 en el C.P. Santa Rosa, Distrito de La Tinguíña, Provincia de Ica, Departamento de Ica, CUI 2528848, a fin de REINICIAR los actos de revisión de documentos obligatorios para la admisión de las ofertas, así como los actos de evaluación y calificación de Ofertas.				
<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN</b>			
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
Presidente	JAVIER ARTURO SALCEDO CABEZAS	Titular	X	Dependencia: SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO
		Suplente		
Primer Miembro	MARLON NILTON MISAJEL ORTEGA	Titular	X	Dependencia: DIRECCION DE ESTUDIOS OBRAS Y LIQUIDACION
		Suplente		
Segundo Miembro	EDWIN RAUL RAMOS PEÑA	Titular		Dependencia: UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO
		Suplente	X	
<b>4</b>	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS</b>			
Reiniciado el acto, se procedió con la revisión de los documentos de presentación obligatoria de las ofertas presentadas.				
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:				

**FORMATO N° 15-2023**

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
OBRAS  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	CONSORCIO VIA INKA	Presupuesto de obra ofertado por el postor, discrepa con las partidas contenida en el presupuesto del expediente tecnico de la obra a ejecutar por la Entidad, tal como se puede advertir en la partida 02.05.02, donde el postor indica F'C=200 KG, y en la partida 02.11.03 indica CARAVISTA. En tal sentido, considerando que las deficiencias advertidas se encuentran fuera del alcance del art 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se dio por no admitida la oferta.
2	CONSORCIO DELTA - HHC	Presupuesto de obra ofertado por el postor, discrepa con las partidas contenida en el presupuesto del expediente tecnico de la obra a ejecutar por la Entidad, tal como se puede advertir en las partidas 02.06.05 y 02.07.05, donde el postor indica F'Y=42000, y en la partida 02.13.02 indica Ø = 3". En tal sentido, considerando que las deficiencias advertidas se encuentran fuera del alcance del art 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se dio por no admitida la oferta.

Artículo 28 de la Ley de Contrataciones del Estado: "28.2 Tratándose de ejecución o consultoría de obras serán devueltas las ofertas que excedan el valor referencial en más de 10%. En este caso, las propuestas que excedan el valor referencial en menos del 10% serán rechazadas si no resulta posible el incremento de la disponibilidad presupuestal. En los casos de ejecución o consultoría de obras, la entidad rechaza las ofertas que se encuentren por debajo en un 20% del promedio de todas las ofertas admitidas, incluido el Valor Referencial".

Artículo 53 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "(...) En el caso de ejecución de obras, el comité de selección devuelve las ofertas que no se encuentren dentro de los límites del valor referencial, teniéndose estas por no admitidas.(...)".

**5 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN**

Las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
1	AMC INGENIEROS Sociedad comercial de responsabilidad limitada	UNICO
2	CONSORCIO PUENTE SANTA ROSA	UNICO
3	KAMETSA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES GENERALES S.A.C.	UNICO

**6 ACUERDO ADOPTADO**

Sienda las 11:40 horas, el comité de selección da culminada la etapa de revision de documentos de presentacion obligatoria y admision de las ofertas, y por UNANIMIDAD acuerdan suspender la etapa de evaluacion de ofertas y demas actos para el dia 28 de junio del 2023, firmando la presente acta en señal de conformidad.

7

  
JAVIER ARTURO SALCEDO CABEZAS  
PRESIDENTE TITULAR

  
MARLON NILTON MISAJEL ORTEGA  
PRIMER MIEMBRO TITULAR

  
EDWIN PAUL RAMOS PEÑA  
SEGUNDO MIEMBRO SUPLENTE

**NOMBRES Y FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN**

**FORMATO N° 15-2023**

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
OBRAS  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	003-2023/AS-005-2023-MDLT/CS-01			
<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>				
En, La Tinguíña, a los 28 días del mes de junio del año 2023, en el local de la Municipalidad Distrital de La Tinguíña, a 10:00 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante R.G.M. N° 044-2023-MDLT/GM, encargado de la conducción del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 005-2023-MDLT/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la contratación de ejecución de la obra IOARR Renovación de Puente; en el (la) Puente Santa Rosa en el Camino Vecinal IC 627 en el C.P. Santa Rosa, Distrito de La Tinguíña, Provincia de Ica, Departamento de Ica, CUI 2528848, a fin de REINICIAR los actos de evaluación de ofertas, así como la calificación de Ofertas.					
<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN</b>				
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
	Presidente	JAVIER ARTURO SALCEDO CABEZAS	Titular	X	Dependencia: SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO
			Suplente		
	Primer Miembro	MARLON NILTON MISAJEL ORTEGA	Titular	X	Dependencia: DIRECCION DE ESTUDIOS OBRAS Y LIQUIDACION
			Suplente		
	Segundo Miembro	EDWIN RAUL RAMOS PEÑA	Titular		Dependencia: UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO
			Suplente	X	
<b>4</b>	Acto seguido, se procede con la evaluación de las ofertas Admitidas.				
<b>5</b>	<b>EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS</b>				
<b>DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</b>					
La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo N° 01 que forma parte de la presente Acta.					
<b>6</b>	<b>PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES</b>				
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR					
<b>6.1</b>	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1</b>		AMC INGENIEROS Sociedad comercial de responsabilidad limitada		
	<b>FACTORES</b>				<b>PUNTAJES</b>
	PRECIO				91.85 puntos
	<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>				<b>91.85 Puntos</b>
<b>PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES</b>					
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR					
<b>6.2</b>	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1</b>		CONSORCIO PUENTE SANTA ROSA		
	<b>FACTORES</b>				<b>PUNTAJES</b>
	PRECIO				90 puntos
	<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>				<b>90 Puntos</b>
<b>PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES</b>					
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR					
<b>6.3</b>	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1</b>		KAMETSA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES GENERALES S.A.C.		
	<b>FACTORES</b>				<b>PUNTAJES</b>
	PRECIO				100 puntos
	<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>				<b>100 Puntos</b>

**FORMATO N° 15-2023**

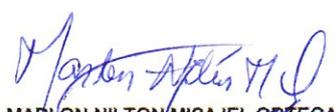
**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
OBRAS  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

<b>7</b>	<b>RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN</b>	
De acuerdo a la evaluación realizada se tiene, el siguiente resultado:		
<b>N° DE ORDEN DE PRELACIÓN</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR</b>	<b>PUNTAJE TOTAL</b>
1	KAMETSA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES GENERALES S.A.C.	<b>105 Puntos</b> , incluye (5% bonif anexo 11)
2	AMC INGENIEROS Sociedad comercial de responsabilidad limitada	<b>96.44 Puntos</b> , incluye (5% bonif anexo 11)
3	CONSORCIO PUENTE SANTA ROSA	<b>94.50 Puntos</b> , incluye (5% bonif anexo 11)
<b>Nota.-</b> En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.		

<b>8</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>		
Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determinó si los postores según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:			
<b>8.1</b>	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1</b>	<b>KAMETSA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES GENERALES S.A.C.</b>	
	<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
	<b>A</b> <b>CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b>		
	A.1 <b>EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	X	
	A.2 <b>CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE</b>	X	
	A.3 <b>EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE</b>	X	
	<b>B</b> <b>EXPERIENCIA DEL POSTOR</b>		
	FACTURACIÓN EN OBRAS SIMILARES	X	
	<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>	<b>CALIFICADO</b>	
<b>8.2</b>	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2</b>	<b>AMC INGENIEROS Sociedad comercial de responsabilidad limitada</b>	
	<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
	<b>A</b> <b>CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b>		
	A.1 <b>EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	X	
	A.2 <b>CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE</b>	X	
	A.3 <b>EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE</b>	X	
	<b>B</b> <b>EXPERIENCIA DEL POSTOR</b>		
	FACTURACIÓN EN OBRAS SIMILARES	X	
	<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>	<b>CALIFICADO</b>	
<b>8.3</b>	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 3</b>	<b>CONSORCIO PUENTE SANTA ROSA</b>	
	<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
	<b>A</b> <b>CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b>		
	A.1 <b>EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	X	
	A.2 <b>CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE</b>	X	
	A.3 <b>EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE</b>	X	
	<b>B</b> <b>EXPERIENCIA DEL POSTOR</b>		
	FACTURACIÓN EN OBRAS SIMILARES	X	
	<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>	<b>CALIFICADO</b>	
<b>SI NINGUNO DE LOS DOS POSTORES CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, EL COMITÉ DE SELECCIÓN, DEBE VERIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LOS POSTORES ADMITIDOS, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN.</b>			

**FORMATO N° 15-2023**

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
OBRAS  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

8.4	<b>DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS</b>	
	La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo 01 que forma parte de la presente Acta.	
<b>9</b>	<b>RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN</b>	
	De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:	
N°	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR</b>	
1	<b>KAMETSA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES GENERALES S.A.C.</b>	
	DE SER EL CASO INCLUIR:	
	Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:	
N°	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR</b>	<b>CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN</b>
1	Ninguno	Ninguno
<b>10</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>	
	Los integrantes del comité de selección, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta, acordando continuar con el acto de otorgamiento de buena pro del 03 de julio de 2023, firmando la presente acta en señal de conformidad.	
<b>11</b>		
	 <b>JAVIER ARTURO SALCEDO CABEZAS</b> PRESIDENTE TITULAR	 <b>MARLON NILTON MISA JEL ORTEGA</b> PRIMER MIEMBRO TITULAR
	 <b>EDWIN RAUL RAMOS PEÑA</b> SEGUNDO MIEMBRO SUPLENTE	
	<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>	

**ANEXO N° 01**

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 005-2023-MDLT/CS-1**

**CONTRATACION DE EJECUCION DE LA OBRA IOARR RENOVACIÓN DE PUENTE; EN EL (LA) PUENTE SANTA ROSA EN EL CAMINO VECINAL IC 627 EN EL C.P. SANTA ROSA, DISTRITO DE LA TINGUIÑA, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA, CUI 2528848**

**DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA**

N° Postores	2.2.1.1 Documentos para la admisión de la oferta							CONDICIÓN DE ADMISIÓN
	Anexo 01	b) Representación	Anexo 02	Anexo 03	Anexo 04	Anexo 05	g) Precio de la Oferta Anexo 06	
AMC INGENIEROS SCRL	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	No es consorcio	S/ 2'146,531.76	ADMITIDO
CONSORCIO VIA INKA	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	NO CUMPLE Presupuesto de obra ofertado por el postor, discrepa con las partidas contenida en el presupuesto del expediente técnico de la obra a ejecutar por la Entidad, tal como se puede advertir en la partida 02.05.02, donde el postor indica F'C=200 KG, y en la partida 02.11.03 indica CARAVISTA. En tal sentido, considerando que las deficiencias advertidas se encuentran fuera del alcance del art 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se dio por no admitida la oferta.	NO ADMITIDO
CONSORCIO DELTA - HHC	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	NO CUMPLE Presupuesto de obra ofertado por el postor, discrepa con las partidas contenida en el presupuesto del expediente técnico de la obra a ejecutar por la Entidad, tal como se puede advertir en las partidas 02.06.05 y 02.07.05, donde el postor indica F'Y=42000, y en la partida 02.13.02 indica 0 = 3°. En tal sentido, considerando que las deficiencias advertidas se encuentran fuera del alcance del art 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se dio por no admitida la oferta.	NO ADMITIDO
CONSORCIO PUENTE SANTA ROSA	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	S/ 2'190,582.46	ADMITIDO
KAMETSA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES GENERALES S.A.C.	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	No es consorcio	S/ 1'971,524.22	ADMITIDO

**EVALUACION DE LA OFERTA: Art. 74 del Reglamento**

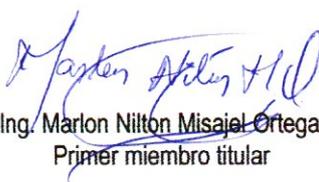
FACTOR DE EVALUACIÓN PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	POSTORES		
	AMC INGENIEROS SCRL	CONSORCIO PUENTE SANTA ROSA	KAMETSA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES GENERALES S.A.C.
<b>A. PRECIO</b>			
$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ i = Oferta P <sub>i</sub> = Puntaje de la oferta a evaluar O <sub>i</sub> = Precio i O <sub>m</sub> = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio [100] puntos	91.85 Puntos	90.00 Puntos	100.00 Puntos
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>91.85 Puntos</b>	<b>90.00 Puntos</b>	<b>100 Puntos</b>
<b>BONIF. 5% (ANEXO 11)</b>	<b>4.59 Puntos</b>	<b>4.50 Puntos</b>	<b>5.00 Puntos</b>
<b>PUNTAJE TOTAL + BONIFICACIONES</b>	<b>96.44 Puntos</b>	<b>94.50 Puntos</b>	<b>105.00 Puntos</b>
<b>ORDEN DE PRELACION</b>	2	3	1

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN: Art. 75 del Reglamento

A	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	POSTOR		
		AMC INGENIEROS SCRL	CONSORCIO PUENTE SANTA ROSA	KAMETSA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES GENERALES S.A.C.
A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato
A.2	CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE			
	FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato
A.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			
	Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a una (1) vez el valor referencial, en la ejecución de obras similares, durante los 10 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la suscripción del acta de recepción de obra.	Postor acredita la experiencia requerida.	Postor acredita la experiencia requerida.	Postor acredita la experiencia requerida.
	RESULTADO	Postor cumple los requisitos de calificación.	Postor cumple los requisitos de calificación.	Postor cumple los requisitos de calificación.



Dr. Ing. Civil Javier Arturo Salcedo Cabezas  
Presidente titular



Ing. Marlon Nilton Misajel Ortega  
Primer miembro titular



Lic. Edwin Raúl Ramos Peña  
Segundo miembro suplente